

Al contestar refiérase
al oficio Nro. **7441**

12 de agosto, 2011
DFOE-PG-273

Señor
Henry Núñez Nájera
Presidente
**COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL
DE COSTA RICA**

Estimado señor:

Asunto: Devolución sin trámite del presupuesto extraordinario Nro. 1-2011 del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica.

Sin el trámite de la Contraloría General de la República, se devuelve el presupuesto extraordinario Nro. 1-2011 del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica, que se presentó mediante oficio CONCRC-241-2011 de fecha 15 de julio del 2011, por la suma de ₡110.000,00 miles.

Sobre el particular, se indica lo siguiente:

a) Este presupuesto extraordinario está financiado con recursos procedentes del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), que a la fecha ese Instituto no ha incorporado en su presupuesto.

b) El documento presupuestario no está incorporado en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), incumpliendo lo establecido en las "Directrices generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro y validación de información en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP)", emitidas en la resolución R-DC-54-2010 del 12 de marzo de 2010.

Atentamente,

Original }
Firmado } *Lic. José Luis Alvarado Vargas*

Lic. José Luis Alvarado Vargas
GERENTE DE ÁREA



MCA/MCCH/ghj

Ci: Lic. William Todd Mc Sam, Ministro de Deportes
Lic. Luis Eduardo Peraza Murillo, Director Nacional ICODER
Archivo

G: 2011001745-3

NI: 12716 (2011)